

En el Cantón Cuenca. Provincia del Azuay, hoy 25 de febrero del 2015, entre los señores CEDENTES: JIMENEZ GUAMAN HERNAN ALEJANDRO C.I. 010009409-3 y de su conyugue Sra. LANDIVAR RODRIGUEZ MARTHA con C.I. 0101282853, accionista de la COMPAÑIA DE TAXIS TAHUANTINSUYO S.A., teniendo en su haber 25 acciones del valor de USD 1,00; y por otra el CESIONARIO: Sr. CACUANGO GUAMAN LUIS ALBERTO C.I. 0603203522.

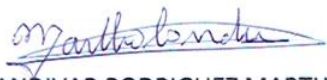
Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, con la calidad con la que acude CEDE a favor de CACUANGO GUAMAN LUIS ALBERTO, todas las acciones antes mencionadas, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,


JIMENEZ GUAMAN HERNAN ALEJANDRO
CEDENTES


LANDIVAR RODRIGUEZ MARTHA


CACUANGO GUAMAN LUIS ALBERTO
CESIONARIO